

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-6176 *Orden PRE/55/2021, de 1 de julio, por la que se procede al nombramiento de Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles en Resolución de concurso ordinario.*

Visto el expediente instruido y remitido por el Ministerio de Justicia, sobre concurso ordinario nº 309, convocado entre Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, por Resolución de 30 de abril de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.13 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades que me confiere el Decreto 37/1999, de 12 de abril, por el que se atribuye la competencia de nombramiento de Registradores de la Propiedad, Notarios y otros fedatarios públicos (BOC 19 de abril),

RESUELVO

Nombrar al Registrador que se relaciona para la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de:

— Castro Urdiales, Ana Julia Marlasca Morante.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de 2 meses, ambos a contar desde su notificación.

Trasládese esta Orden a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Tribunal Superior de Justicia de Cantabria e interesada, y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de julio de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Paula Fernández Viaña.

2021/6176